

LA JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

en atención a que el señor:

TEOFILO JURADO G.



Ha sido cotejado con su original y hallado conforme presentado por su dueño

Firma

Fecha:

Jesusa C. *02/08/19*

ha llenado los requisitos exigidos por la ley 15 del 26 de enero de 1959, le confiere las credenciales del caso por autoridad de la ley y la licencia para practicar la profesión de

INGENIERO CIVIL

Licencia No. 70-6-54

Panamá, 10 de agosto de 1970.

Presidente

Secretario

12 06



**Junta Técnica
de Ingeniería y Arquitectura**
Ley 15 de 26 de Enero de 1959

TEÓFILO JURADO GUERRA
Ced.: 4-72-817
INGENIERO CIVIL
C.I.N° 70-006-054

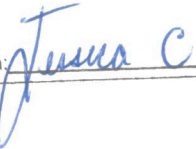


Presidente Secretario

 **MINISTERIO DE
AMBIENTE**

Ha sido cotejado con su original y hallado
conforme presentado por su dueño

Firma:  Fecha: 02/09/19